



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 039-2024-MDQ

Quilca, 21 de noviembre del 2024.

VISTO:

El informe N° 080-2024-CONT-JAAM, donde se solicita la incorporación por la transferencia efectuada según D.S. 070-2024-EF, cuyo objeto es financiar su gasto operativo e inversiones.

CONSIDERANDO:

Que, dado el Decreto Supremo N° 070-2024-EF cuyo objeto Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 a favor de los gobiernos locales, para financiar su gasto operativo e inversiones, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

SE RESUELVE

Artículo 1. Desagregación de recursos

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, según anexo Transferencia de Partidas a favor de los gobiernos locales por la suma de S/. 38,183.00 (Treintiocho mil ciento ochentitres con 00/100 soles), a favor de la Municipalidad Distrital de Quilca, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Quilca
CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
ACTIVIDAD : Administración del proceso presupuestario del Sector Público
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios
2.3 BIENES Y SERVICIOS

TOTAL PLIEGO

38,183.00

Artículo 2. Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



Prof. Tezena Condori Yapo
Prof. Tezena Condori Yapo
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA

